

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ACTA No. 004 – 2017

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo en la Gerencia Municipal, siendo las 11.30 del día 24 de Julio del 2017 se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía No. 106-2016 del 20 de Abril del 2016, el mismo que estuvo presidido por la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano en su calidad de Presidente del CCI y actuando como Secretario Técnico el CPC Percy Elvis Rivera Ladera, se participó al ALCALDE de la Municipalidad, los miembros quienes participan son los siguientes:

Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano - Presidente

CPC Percy Elvis Rivera Ladera – Secretario Técnico

CPC Marcelo Rodríguez Mejía – Miembro

CPC Luis Alberto Pérez Castro – Miembro

Lic. Adm. Romulo Velásquez Oliveros – Miembro

Abog. Fotunato Rodríguez Y Masgo – Miembro

**AGENDA:**

1. Revisión y aprobación del Informe, así como el formulario del Plan de Trabajo en el proceso de Presupuesto Público para el cumplimiento de las meta 07 "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" de acuerdo a los procedimientos aprobados por el Decreto Supremo No. 394-2016-EF.

**ACUERDOS:**

1. Se realizó la exposición de las propuestas de control interno para su implementación en dicho documento del Plan de Trabajo a cargo del responsable del proceso de presupuesto público, Gerente de Planificación, Presupuesto y Programación de Inversiones, con asistencia del Alcalde, Comité de Control Interno y otras Gerencias para la adopción de las acciones correspondientes dentro del marco de sus funciones, procediéndose luego con dar la conformidad y aprobación al Plan de Trabajo y en concordancia con el Decreto Supremo No. 115-2017-EF de fecha 29 de Abril del 2017 que modifica los anexos No. 02 y 03 de los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 aprobados mediante Decreto Supremo No. 394-2016-EF.

Siendo la 1.00 pm y no habiendo asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y reafirmación del compromiso de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
GERENCIA MUNICIPAL  
Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano  
GERENTE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
Gerencia de Administración Tributaria  
C.P.C. PERCYE RIVERA LADERA  
GERENTE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
C.P.C. Luis Alberto Pérez  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
PROGRAMACION DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
C.P.C. FORTUNA RODRIGUEZ Y MASGO  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
C.P.C. Marcelo Rodríguez Mejía  
GERENCIA DE ADMINISTRACION

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
GERENCIA DE TRANSPORTES  
Lic. Homulo A. Velasquez Oliveros  
GERENTE DE TRANSPORTES